

El discreto encanto de la cumbre de la tierra. Evaluación impresionista de Río-92*

Guimaraes, Roberto

Roberto Guimaraes: Politólogo brasileño, investigador de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL). Durante 1991 fue Coordinador Técnico del Informe Nacional de Brasil para la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Autor de diversos trabajos sobre desarrollo político, actores sociales y políticas de medio ambiente en América Latina.

Cuéntase que cuando se pidió a Mao Tse Tung que evaluara el significado de la Revolución Francesa para las conquistas sociales de la humanidad, éste habría meditado por algunos instantes para luego emitir su juicio: «Me parece muy temprano para decir algo...». También, intentar una evaluación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que tuvo lugar hace escasos meses en Río de Janeiro, requiere de mucha osadía.

Desde luego, son múltiples las perspectivas a partir de las cuales se puede evaluar la Río-92. Si uno considera, por ejemplo, los objetivos de la conferencia de acuerdo a la Resolución 44/228 que la convocó, y que fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1989, no cabe duda de que lo sucedido entre el 3 y el 14 de junio de 1992 resultó un rotundo fracaso. En cambio, si se analiza los resultados de Río a partir de su significado político, quizás se pueda no ser tan tajante. Sólo el hecho de que 178 países enviaran delegaciones a Río, y que más de 100 jefes de Estado se hayan dado cita para negociar el futuro del planeta constituye un éxito en sí mismo, con repercusiones que todavía requieren de un plazo de maduración para materializarse. Asimismo, que una reunión de gobiernos contara con más de 1.400 representantes de organizaciones no gubernamentales y que, paralelamente a la Conferencia de Río, se hubiera realizado el Foro Global de ONGs y Movimientos Sociales, con la participación de más de 20.000 delegados de organizaciones representativas de la sociedad civil, constituyen hechos sin precedentes en la historia de las relaciones internacionales.

Está demás reiterar, por tanto, el carácter preliminar, incluso impresionista, de las reflexiones que siguen. Los próximos años podrán demostrar si tanto el pesimismo como el optimismo que enmarcan estas páginas estuvieron equivocados. Aun

cuando se hace necesaria una primera aproximación sobre el significado de la Cumbre de la Tierra, así como de sus implicaciones para América Latina, no es menos correcto sugerir que lo que debería ser objeto de nuestras preocupaciones es el «day after» de la conferencia. Tan importante como los resultados inmediatos de la conferencia, por más insatisfactorios que uno pueda considerarlos, es utilizar el momentum político de la conferencia para adoptar las decisiones que conlleven a un estilo de desarrollo sustentable para la región, es decir, un estilo de desarrollo que garantice el mantenimiento del patrimonio natural de América Latina pero que a la vez asegure la integridad de los ecosistemas regionales y la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras.

En síntesis, el análisis de los acontecimientos recientes no debe empañar nuestra visión respecto del futuro. Parfraseando el mensaje de un cantautor brasileño, encarcelado durante la dictadura militar, para calmar la protesta popular al ser eliminado de un festival de la canción: «La vida no se acaba en una conferencia...» Me permito incluso repetir, sobre ese aspecto, lo que he sugerido en diversas oportunidades¹. Haciendo uso de las palabras de Albert Einstein, quien, al referirse al inicio de la era nuclear decía que todo había cambiado y que «nosotros necesitamos una manera sustancialmente distinta de pensar, para que la humanidad pueda sobrevivir», he subrayado que la crisis ecológica señala también el advenimiento de una nueva era. De ser así, la «construcción» de esa nueva era no depende exclusivamente de nuestra capacidad para evaluar la situación actual y predecir el desarrollo futuro de los acontecimientos. Como nos indica el pensador británico Charles Birch, «puede que no sepamos predecirla, pero la podemos inventar».

Una aproximación general a la Conferencia: de Estocolmo a Río

Transcurridas dos décadas desde la Conferencia de Estocolmo, ha cambiado considerablemente la percepción del mundo en relación a los problemas ambientales. El énfasis en Estocolmo estaba puesto en los aspectos técnicos de la contaminación provocada por la industrialización acelerada, por la explosión demográfica y por la intensificación del proceso de crecimiento urbano, todo lo cual imprimía un carácter nítidamente primermundista a la reunión. No debería sorprender el alto grado de resistencia demostrado por los países del Tercer Mundo en aquel entonces. Como lo resumió el representante del gobierno de la India en una reunión prepara-

¹V. por ejemplo, Roberto P. Guimarães: «La Ecopolítica del 'Desarrollo Sustentable' Una Visión Latinoamericana de la Agenda Global sobre el Medio Ambiente» en Roberto Russell (ed.): El Sistema Internacional y América Latina: La Agenda Internacional en los Años '90. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1990, pp. 59-95.

toria a Estocolmo llevada a cabo en Puerto Rico: «Los ricos se preocupan del humo que sale de sus autos; a nosotros nos preocupa el hambre»².

En cambio, la percepción dominante en las etapas previas y durante la Conferencia de Río parece ser la de que los problemas del medio ambiente ya no pueden ser disociados de los problemas del desarrollo. Eso ya se había visto consolidado, por ejemplo, en el establecimiento por la Asamblea General de la ONU (Resolución 38/161), de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, presidida por la primer ministro de Noruega Gro Brundtland, cuyo informe publicado en 1987 grafica muy bien la nueva perspectiva³. Desde luego, la comisión rehusó centrarse exclusivamente en los problemas ambientales en sentido estricto. Haciendo eco a lo que fue en su tiempo una postura claramente identificada con los intereses de los países subdesarrollados del Sur, los debates se centraron en los estilos de desarrollo y sus repercusiones para el funcionamiento de los sistemas naturales. No es por otro motivo que todas las propuestas emanadas de la Comisión Brundtland se orientan hacia la sustentabilidad del desarrollo. Igualmente importante ha sido llamar la atención del mundo por la importancia de la cooperación y del multilateralismo para enfrentar los desafíos de finales del siglo. Por último, la Comisión Brundtland ha subrayado que los problemas del medio ambiente, y por ende las posibilidades de que se materialice un estilo de desarrollo sustentable, se encuentran directamente relacionados con los problemas de la pobreza, de la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda, de una nueva matriz energética que privilegie las fuentes renovables, y del proceso de innovación tecnológica.

La realización de la Cumbre de la Tierra significó el reconocimiento de que la crisis actual representa nada menos que el agotamiento de un estilo de desarrollo que se ha revelado ecológicamente depredador, socialmente perverso y políticamente injusto.

En respuesta a una solicitud de la Comisión Brundtland se creó en octubre de 1989 una Comisión Latinoamericana de Desarrollo y Medio Ambiente. Coordinada por los directores de las oficinas regionales del PNUMA y del PNUD, así como por el

²Citado en Cynthia H. Enloe: *The Politics of Pollution in a Comparative Perspective Ecology and Power in Four Nations*, David McKay, Nueva York, 1975, pp. 132-33.

³Gro Harlem Brundtland: *Our Common Future: From One Earth to One World*, Oxford University Press, Nueva York, 1987. Para una visión general de las propuestas de desarrollo sustentable, v. la edición especial de *Development* 2/3 (1989), «Sustainable Development: From Theory to Practice»; tanto como la edición especial del *International Social Science Journal* 121 (8/1989), «Reconciling the Sociosphere and the Biosphere». Para una visión crítica respecto de esos temas, v. Roberto P. Guimarães: «La Ecopolítica del 'Desarrollo Sustentable'», op. cit.

presidente del BID, formaron parte de la Comisión el secretario ejecutivo de la CEPAL, los ex-presidentes de Colombia, Ecuador y México, el secretario general de la Comunidad del Caribe y destacadas personalidades de la región. Su informe, dado a conocer en el segundo semestre de 1990, hizo hincapié en los vínculos entre riqueza, pobreza, población y medio ambiente. Por último, el documento preparado por la CEPAL para la Reunión Regional sobre Medio Ambiente y Desarrollo, llevada a cabo en 1991 en México y preparatoria para la Conferencia de Río, siguió también la misma huella de sus precursores, enfatizando empero la necesidad de armonizar los desafíos de tornar las economías latinoamericanas más competitivas, promover mayor equidad social y permitir la preservación de la calidad ambiental y del patrimonio natural de la región⁴.

Corresponde, pues, afirmar que desde todas las direcciones la señal que se capta es la de que la realización de la Cumbre de la Tierra significó el reconocimiento de que la crisis actual representa nada menos que el agotamiento de un estilo de desarrollo que se ha revelado ecológicamente depredador, socialmente perverso y políticamente injusto. Los signos de vulnerabilidad del ecosistema planetario que llevaron los gobiernos a Río, han actuado como una caja de resonancia de distintos «agotamientos» que reivindican la necesidad de cambios profundos en nuestro modelo de civilización. Si la Conferencia de Estocolmo buscaba encontrar soluciones técnicas para los problemas de contaminación, esta nueva ronda de discusiones tenía por objeto examinar estrategias de desarrollo a través de «acuerdos específicos y compromisos de los gobiernos y de las organizaciones intergubernamentales, con identificación de plazos y recursos financieros para implementar dichas estrategias»⁵. La propia Resolución 44/228, que convocó a la conferencia, afirma con claridad que «pobreza y deterioro ambiental se encuentran íntimamente relacionados», y que la protección del medio ambiente no puede ser aislada de ese contexto. Añade también que la mayoría de los problemas de contaminación son provocados por los países desarrollados, cabiendo a éstos «la responsabilidad principal en combatirla»; que habrá que destinar recursos y tecnología para que los países subdesarrollados puedan también revertir su proceso de degradación ambiental; y que se impone una solución «eficiente y urgente» para el problema de la deuda externa, requisito indispensable para una estrategia de desarrollo sustentable. La Resolución 44/229 es igualmente tajante en relación a diversos aspectos relevantes para el presente análisis. Reafirma, por ejemplo, que la importancia de integrar la di-

⁴Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe: Nuestra Propia Agenda, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 1990; y CEPAL, El Desarrollo Sustentable: Transformación Productiva Equidad y Medio Ambiente, CEPAL, Santiago de Chile, 1991 respectivamente.

⁵United Nations, General Assembly: Preparations for the United Nations Conference on Environment and Development (A/Conf. 15 1/PC/2), Nueva York, 2/1990.

mensión ambiental en las políticas y programas de los gobiernos no debe dar cabida a la introducción «de una nueva forma de condicionalidad en la ayuda al desarrollo, o constituir un pretexto para barreras comerciales». Teniendo como telón de fondo ese escenario, conviene pasar revista a las decisiones más importantes acordadas en Río de Janeiro, y poder así poner en perspectiva los resultados de la Cumbre.

Principales acuerdos de la Conferencia de Río

Son cinco los principales documentos aprobados por los gobiernos en Río: dos convenciones globales y tres acuerdos. La Convención Marco sobre Cambios Climáticos y la Convención sobre Diversidad Biológica, además de una Declaración de Principios sobre el Manejo, Conservación y Desarrollo Sustentable de Todos los Tipos de Bosques, la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y la Agenda 21.

En términos generales, todos los acuerdos adoptados en la Río-92 produjeron más frustración que satisfacción entre los observadores. La convención sobre cambios climáticos por ejemplo, era el documento más esperado de la conferencia; y no sin motivo, puesto que la convención había sido originalmente formulada para eliminar, o por lo menos frenar, los procesos que contribuyen al incremento de las temperaturas promedio de la atmósfera y el aumento del nivel de los océanos, evitando así los impactos negativos para la agricultura y las áreas costeras. Las altas expectativas respecto de esa convención sólo son comparables con el nivel de frustración generalizada con que ha sido recibido el texto final. Constituye, de hecho, el más grande fracaso de Río. Su texto se ha visto tan «aguado» en las discusiones previas, que el documento finalmente aprobado perdió mucha de su fuerza original, y se asemeja más a una simple declaración de intenciones. En lugar de adoptar medidas urgentes en esa área, el texto actual tan sólo «recomienda» la estabilización de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) a los niveles existentes en 1990. Aun así, no fija plazos para que tal estabilización se haga efectiva.

Los grandes responsables por el fiasco de la conferencia en enfrentar uno de los problemas más graves de deterioro ambiental, han sido Estados Unidos y los países árabes productores de petróleo. En una argumentación tan economicista que haría avergonzar hasta al ambientalista más conservador del Banco Mundial, el gobierno norteamericano amenazó con boicotear la Río-92 si no se cambiaba el texto de la convención, puesto que las transformaciones que estaría forzada a realizar la industria de ese país implicarían importantes pérdidas para la economía. Si se

toma en cuenta, además, la insistencia de un país de baja eficiencia energética en solicitar más evidencias científicas sobre las causas del efecto invernadero, eso equivale, en el decir de un representante de Greenpeace, a «afirmar que se va a contribuir para controlar el incendio, mientras se retiene el derecho de seguir echando bencina»⁶. La resistencia de los países árabes se dio por motivos obvios, igualmente estrechos, o sea, que la reducción de las emisiones de CO₂ provocaría una reducción en el consumo de combustibles fósiles. Aceptar ambas argumentaciones equivale a concordar con la renuencia de la industria tabacalera en aceptar los efectos dañinos del humo para la salud humana, y prestó un pobre servicio a la credibilidad de la conferencia.

Independiente de las estrechas interpretaciones del interés particularista de algunas naciones, queda la esperanza de que la agudización de los impactos provocados por el efecto invernadero posibilitará el surgimiento de decisiones más consecuentes en el futuro.

Pero no todo ha sido negativo. El compromiso de los países europeos de estabilizar sus emisiones al nivel de 1990 hasta el año 2000, y de adoptar medidas para, a partir de ese entonces, reducir los niveles históricos (aunque esto esté condicionado al comportamiento de los demás países industrializados), deja un amplio margen para que se pueda revertir el revés de Río en esta materia. Independiente de las estrechas interpretaciones del interés particularista de algunas naciones, queda la esperanza de que la agudización de los impactos provocados por el efecto invernadero posibilitará el surgimiento de decisiones más consecuentes en el futuro.

La convención sobre biodiversidad tuvo por objeto garantizar la protección y el uso racional de los recursos genéticos del planeta. El principal avance de sus 42 artículos se refiere al reconocimiento explícito de la soberanía de cada país respecto del patrimonio biogenético existente dentro de sus fronteras. Ello implica que la utilización de una determinada especie nativa para fines comerciales o de investigación científica pasa a depender de un acuerdo previo entre el país que desea utilizarla, y el país en cuyo territorio ella se encuentra. En resumidas cuentas, a partir de ahora, tanto el país poseedor de la biodiversidad como el que quiera utilizarla tendrán que compartir los beneficios de su uso, tanto en términos de conocimiento científico como de desarrollo tecnológico y de comercialización de los productos a partir de ella.

⁶Testimonio de Clifton Curtis, de la División Política de Greenpeace International, en las audiencias conjuntas del Comité de Relaciones Internacionales y del Comité de Marina Mercante y Actividades Pesqueras de la Cámara de Diputados de EEUU, 21/7/92.

Sin embargo, algunas preocupaciones de la comunidad científica permanecen sin solución en el texto actual. Aunque, por ejemplo, la convención recomiende a los Estados que adopten medidas para prevenir los impactos negativos de la manipulación genética, no las hace explícitas, además de cubrir apenas los organismos vivos, excluyendo a los organismos modificados genéticamente. Aun cuando recomienda medidas concretas para garantizar la asociación entre países poseedores de biodiversidad y países «consumidores», o medidas para garantizar la responsabilidad ética en la manipulación genética, la convención añade un calificativo del tipo «siempre que sea posible o adecuado», lo cual debilita la decisión adoptada. Pese a esos y otros aspectos que todavía requieren de perfeccionamiento, la convención representa una importante victoria para los países en desarrollo. El principal obstáculo para su implementación, en tanto, radica en la negativa del gobierno de EEUU en firmarla. Si se considera que EEUU constituye en la actualidad la principal potencia en materia de desarrollo tecnológico y de recursos financieros aplicados a la ingeniería genética, su falta de adhesión a la convención podría sustraer buena parte de los méritos de la Río-92 en esa área.

Lo que había sido formulado originalmente como una convención sobre bosques acabó transformándose en una simple declaración de principios. Eso representó una «victoria» de los países del Sur, que se rehusaban a negociar una convención que tratara exclusivamente de los bosques tropicales. La declaración incluye a todos los tipos de bosques, abarcando a los bosques australes, semihúmedos y boreales. Pero la posición de los gobiernos del Norte ha prevalecido, al no haberse incluido en la declaración mecanismos de compensación a los países en desarrollo por la preservación de sus bosques tropicales, como tampoco se dispuso la incorporación de los costos de preservación de éstos en el precio final de los productos comercializados internacionalmente. Aunque la declaración menciona la necesidad de que los países desarrollados financien, con recursos nuevos y adicionales, la conservación de los bosques tropicales, esta no ha identificado montos o plazos para que se implementen tales medidas.

Por otra parte, gracias a las presiones equivocadas de los países del Sur, liderados por el gobierno de Malasia, tampoco se han identificado las obligaciones de esos países para detener la deforestación. Lo que pareciera ser una victoria de los países en desarrollo, bajo una visión estrecha del concepto de soberanía, representa de hecho una «victoria a lo Pirro», a costa, por supuesto, de los ecosistemas tropicales. No se hizo mención, asimismo, de la responsabilidad de las empresas transnacionales y de los intereses comerciales del Norte que están por detrás de los procesos de deforestación, no habiéndose identificado, por eso mismo, los cambios necesari-

rios en las reglas del comercio y en las prácticas de las transnacionales que pudiesen revertir la situación actual. Si se agrega a eso el hecho de que se trata de una declaración sin ninguna obligación legal, es legítimo afirmar que las decisiones que pretendían frenar y revertir el proceso de deforestación se restringieron a un documento de buenas intenciones, pero con posibilidades concretas de representar una absoluta pérdida de tiempo.

La Declaración de Río con sus 27 principios, pretende ser la base del naciente derecho ambiental y de una Carta de la Tierra que sería sometida más tarde a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo, a diferencia de la Declaración de Estocolmo, que realmente lanzó las bases de esa rama del derecho internacional, la Declaración de Río no cumplió las expectativas en el sentido de, sobre las bases de Estocolmo, introducir conceptos más avanzados. El Principio 7, que originalmente dejaba en claro la responsabilidad de los países del Norte por los procesos más agudos de la crisis a nivel planetario, requiriéndoles «contener, reducir y eliminar el deterioro ambiental», ha sido transformado en el simple reconocimiento de que esos países son prioritariamente responsables por «la búsqueda internacional del desarrollo sustentable», algo que corresponde tanto a EEUU o Japón como a las islas Fiji. Gracias a la presión del gobierno de Israel, el texto original del Principio 23, que trata de la protección de los recursos naturales de los territorios bajo ocupación extranjera, se limitó a «exhortar» a la protección de tales recursos. El Principio 14, que debería tratar del transporte transfronterizo de residuos tóxicos, un tema clave para muchos países en desarrollo, ni siquiera utiliza la expresión «residuos tóxicos».

En cambio, un avance importante ha sido el de recomendar, en el Principio 13, que se promulguen leyes nacionales estableciendo responsabilidades y compensaciones para las víctimas de contaminación y de desastres ambientales. Del mismo modo, ha sido importante afirmar, a través del Principio 22, la obligación de los Estados en reconocer y preservar la identidad cultural de las comunidades nativas nacionales. En síntesis, la Declaración de Río tanto puede transformarse en un texto clave, tal como la Declaración de los Derechos Humanos, como puede transformarse también en «letra muerta», al igual que la Declaración de los Derechos del Niño.

Finalmente, la Conferencia de Río aprobó la llamada Agenda 21, una especie de programa de acción para orientar la transición hacia un estilo de desarrollo sustentable. Se trata de un documento bastante exhaustivo, identificando, en 40 capítulos, 115 áreas de acción prioritaria. Sus aspectos más polémicos se refieren a los requere-

rimientos financieros y a los mecanismos institucionales para su implementación. Las estimaciones iniciales indicaban una necesidad de 125 mil millones de dólares anuales, de aquí al año 2000, en recursos nuevos y adicionales a lo que actualmente el mundo desarrollado destina para asistencia al desarrollo (cerca de 0,35% de su PIB). Sobre ese aspecto, ni siquiera se ha tomado en cuenta los 500 mil millones de dólares estimados que los países del Sur transfieren anualmente al Norte, para no mencionar los exiguos 10 mil millones de dólares anuales recomendados por la Comisión Brundtland. El máximo que se ha logrado fue restablecer el compromiso de Estocolmo, en el sentido de que los países más desarrollados destinen 0,7% de su producto a la transferencia de recursos para los países del Sur. Aun así, no hay plazos mandatorios para que eso suceda. Los países del Sur salieron de Río con no más que entre 3 y 5 mil millones de dólares prometidos por el Norte.

Por otra parte, persisten obstáculos importantes en la distribución y acceso a esos fondos. El fortalecimiento del Banco Mundial como el foro privilegiado para la implementación financiera de la Agenda 21, pese a la fuerte resistencia de los países del Sur, puede significar el principal motivo para el fracaso de los programas identificados en Río. Compárese, por ejemplo, los 2 millones de dólares que el Banco Mundial ha destinado para financiar la reducción de emisiones de CO₂ en China con los 310 millones que el mismo Banco se propone destinar para la construcción de plantas generadoras de energía a base de carbón, o los mil millones de dólares que pretende destinar a sistemas de transporte basados en combustibles fósiles. En pocas palabras, y por más que eso suene demasiado radical, sería lo mismo que involucrar a la Agencia Internacional de Energía Nuclear en un programa de reconversión de las fuentes nucleares de energía en fuentes alternativas. Pero en verdad, no parece radical sugerir que el Banco Mundial representa el pilar financiero, conjuntamente con las demás instituciones de Bretton Woods, del estilo actual. Que se elija pues a esa institución para financiar precisamente el cambio de estilo refleja nada más que la inmensa brecha entre el discurso ambiental y el compromiso efectivo por el cambio. Las alteraciones cosméticas en su funcionamiento, sin que se acerque siquiera a la ética que requiere el desarrollo sustentable (nada más ajeno a una institución de Bretton Woods que la ética del desarrollo), demuestran una suerte de conservadurismo dinámico⁷, a través del cual se acepta el discurso del cambio precisamente para que nada cambie.

La Conferencia de Río aprobó también, en estrecha relación con la Agenda 21, la creación de una Comisión de Desarrollo Sustentable. Esta deberá funcionar en Cos-

⁷Para una visión de cómo operan los principios del conservadurismo dinámico en el proceso de formulación de políticas públicas, v. R. Guimarães: «Desarrollo con Equidad ¿Un Nuevo Cuento de Hadas para América Latina?» en Síntesis N° 10, 1-4/1990, pp. 15-68.

ta Rica, compuesta de 28 científicos de alto nivel presididos por el secretario general de la Conferencia de Río, y tendrá por objeto supervisar la implementación de los programas de la Agenda 21. Todavía está por definirse a cabalidad los mandatos de esa comisión, sus relaciones con la estructura de las Naciones Unidas, así como la participación de las ONGs en el proceso. Una vez más, aunque corresponda reiterar el carácter personal de esta evaluación, pareciera que la comunidad internacional reunida en Río ha decidido «reinventar la rueda». La Conferencia de Estocolmo resultó en la creación del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). Veinte años después no se le ocurre nada mejor que hacer tabla rasa de toda la institucionalidad establecida en Naciones Unidas desde 1972 para tratar los problemas ambientales, y crear una nueva institucionalidad. ¡Es el conservadurismo dinámico en estado puro!

Dimensiones básicas para evaluar la Conferencia de Río

Una vez examinados, aunque someramente, los acuerdos logrados en Río, corresponde complementar el análisis con una evaluación general del significado de la Cumbre. No sin antes dejar en claro que la elección de los participantes de Río para llegar a esos acuerdos parece haber sido la del «mínimo denominador común», en parte el efecto inevitable de la insistencia de Naciones Unidas por adoptar decisiones «consensuales». Eso explica en buena medida las reacciones encontradas que ha producido la Conferencia de Río, aún más si se reconocen las dificultades de un evento de tales proporciones para satisfacer a todas las partes interesadas.

Un aspecto general que merece ser destacado respecto de la Cumbre es que ésta ha logrado frustrar las expectativas creadas durante su proceso de gestación, tanto las más pesimistas como las más optimistas. Por un lado, muchos observadores esperaban que la Conferencia no haría más que refrendar decisiones previamente acordadas entre las principales potencias del planeta. En verdad, si se considera el intenso y largo período de preparación de la Conferencia, era dado suponer que los gobernantes ya llegarían a Río con casi todo acordado. En total, fueron cuatro reuniones del Comité Preparatorio (PrepCom), en Nairobi (agosto/90, Ginebra (marzo/91 y agosto/91) y Nueva York (marzo/92), además de innumerables reuniones específicas, tales como las llevadas a cabo por el Panel Intergubernamental sobre Cambios Climáticos. En América Latina, entre otros encuentros de importancia, la CEPAL estuvo encargada de organizar la Reunión Regional sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en México, en marzo de 1991. Como resultado de la reunión de México, la Plataforma de Tlatelolco constituyó un repertorio importante de las posiciones de los países latinoamericanos respecto de Río-92.

Las expectativas más pesimistas se vieron reforzadas pocos días antes del inicio de la conferencia, cuando el comisario especial para el Medio Ambiente de la Comunidad Económica Europea, Carlo Ripa di Meana, se rehusó a viajar a Río precisamente porque sería «un juego de cartas marcadas» y porque, debido a la intransigencia de los países industrializados, nada de productivo sería alcanzado allí. Así y todo, todos los documentos fueron objeto de intensa negociación. Tal como se ha señalado recién, lo que antes debería ser objeto de una convención sobre bosques se transformó en una simple declaración de principios, tan grande era el desencuentro entre las delegaciones del Norte y del Sur. La convención sobre biodiversidad creó mucha controversia, con la negativa del gobierno norteamericano en suscribirla. La convención sobre cambios climáticos fue objeto de tanta discusión que terminó representando un retroceso más de la Cumbre en relación a lo que se había avanzado previamente. Por último, tanto el tema de los recursos financieros como el de los mecanismos institucionales para supervigilar la implementación de los acuerdos de Río enfrentaron impasses importantes durante la conferencia, empero con soluciones parciales y poco satisfactorias.

Por otro lado, y en cierta medida contrariando lo que se acaba de decir, si bien es cierto que Río-92 no se limitó a «ratificar» decisiones adoptadas en las reuniones previas, también es cierto que el resultado final de sus intensas discusiones ha frustrado a los que nutrían expectativas optimistas en cuanto a su resultado. El propio secretario general de la conferencia, el canadiense Maurice Strong, contribuyó a que se hicieran demasiadas ilusiones sobre sus resultados, al insistir reiteradamente en que esta sería la última oportunidad para salvar el planeta. A simple vista, parecen dudosas, para decir lo menos, las posibilidades de que los acuerdos firmados en Río produzcan resultados en el corto plazo. En su mayoría, las decisiones adoptadas en Río perdieron mucho de la sustancia que tenían los borradores en discusión en las reuniones del PrepCom.

En diversos aspectos importantes, Río-92 ha significado, de hecho, un retroceso en relación a Estocolmo-72. Además de lo que ya ha sido mencionado, en el front institucional, por ejemplo, la conferencia ha sido muchísimo más conservadora que Estocolmo, tendiendo a reforzar instituciones como el Banco Mundial, que han sido reconocidamente parte importante. del proceso de degradación en los países en desarrollo. Temas como los de los desechos tóxicos (exportados indiscriminadamente por los países del Norte a los del Sur) o de la energía nuclear, quedaron relegados a un plan secundario en las discusiones en Río, mereciendo apenas mención en algunas partes de la Agenda 21. Mientras, por ejemplo, el Principio 26 de la Declaración de Estocolmo afirmaba el derecho del ser humano a vivir sin la amenaza

nuclear y de las armas de destrucción masiva, la Declaración de Río (Principio 24) simplemente recomienda que, en tiempos de guerra, se debe proteger el medio ambiente. Hay que esperar pues la nueva generación de bombas «inteligentes», que protejan el medio ambiente humano.

La importancia política de Río-92 no radica exclusivamente en abrir paso a nuevas iniciativas. Lo que se ha logrado en Río se presta a cambios importantes en las relaciones internacionales, en el corto plazo.

La deuda externa, cuya solución la Resolución 44/228 consideraba condición sine qua non para el éxito de la conferencia, destacó por su ausencia, como también estuvo ausente la deuda ecológica del Norte para con el Sur, tan vehementemente defendida por actores tan distintos como las ONGs, el BID, la CEPAL y otras instituciones regionales. Por último, las empresas transnacionales, con un impresionante aparato propagandístico, lograron salir incólumes de Río en lo que se refiere a su responsabilidad por el desorden ecológico mundial, pese a ser responsables de prácticamente el 80 por ciento del comercio mundial y una parcela equivalente de las tierras cultivadas para productos de exportación. Lo mismo sucedió con las prácticas de libre comercio, que al parecer son tan caras en los días de hoy que muchos se aprestaron a desconocer las relaciones de causa y efecto entre, por ejemplo, deterioro de los términos de intercambio y sobreexplotación de recursos, o entre libre comercio y exportación de industrias y tecnologías contaminantes. En suma, si el desastre ambiental ocurrido en la Bahía de Minamata en 1968 conmovió al mundo y galvanizó la opinión pública respecto de Estocolmo-72, pareciera que desastres ambientales como Bhopal tuvieron el efecto inverso, anestesiando la memoria de los participantes de Río-92.

El problema de fondo radica quizás en el hecho de que en el período que antecedió a la conferencia se trató de incluir tantos temas, y por ende, involucró a tantas organizaciones, gubernamentales, no gubernamentales y privadas, que muchos esperaban que en Río los pueblos sentarían las bases para cambiar dramáticamente las relaciones entre los seres humanos, y entre éstos y la naturaleza. Por otro lado, los veinte años entre Estocolmo y Río sirvieron para demostrar que la situación ambiental del planeta no había mejorado, sino que, por el contrario, había empeorado considerablemente, reforzando la percepción de que lo que estaba en juego era la necesidad de cambios dramáticos. Súmase a eso la propia Resolución 44/228 que, como vimos, no dejaba margen a dudas en cuanto a lo que se requería de Río. Se esperaba, por ejemplo, que los países más acaudalados del planeta cambiasen sus patrones de consumo derrochadores de los recursos del planeta y altamente conta-

minantes. No hay que olvidarse de que los países del Norte, con cerca del 20 por ciento de la población mundial, consumen alrededor del 80 por ciento de los recursos a nivel global, y son responsables de casi el 75 por ciento de las emisiones que provocan los procesos más agudos de deterioro del medio ambiente planetario. Se esperaba, asimismo, que los países industrializados del Norte apoyasen más decididamente las economías menos desarrolladas, a través del aporte de recursos financieros adicionales y de transferencia de tecnología. Nada de eso ha sucedido, pero sería esperar demasiado de una sola reunión. Al final, tomando en cuenta la «esquizofrenia» que caracteriza mucho del ritual de las reuniones internacionales, mientras a nivel de discurso la necesidad de cambio de estilo ha sido efectivamente incorporada por la gran mayoría de los países industrializados (excepto EEUU), a nivel real la Río-92 reafirmó en los hechos el estilo actual, incluso lo reforzó, acorde con los cánones del neoliberalismo.

Sin perder de vista que medidos los resultados de Río con la vara de lo que se requiere para el mantenimiento del planeta, ellos son por supuesto bastante modestos, y distan mucho de lo que se esperaba, aun así, representan pasos gigantescos en pos de un nuevo orden internacional. Como será señalado en la próxima sección, el principal logro de la Conferencia de Río en esa materia se refiere al fortalecimiento del multilateralismo para la solución de los grandes desafíos ambientales del planeta. Por el momento es suficiente con resaltar, en adición a los comentarios anteriores, el significado político de la conferencia. No cabe duda de que ésta constituye un hito en la historia de la humanidad. Los reflectores del mundo se encendieron definitivamente sobre la precariedad de los sistemas naturales que permiten la existencia de vida en el planeta.

En efecto, resulta toda una hazaña que jefes de Estado, aun cuando no estén de acuerdo, acepten sentarse para discutir las alteraciones climáticas, el efecto invernadero o la destrucción de la capa de ozono. Del mismo modo, palabras como «biodiversidad», «deforestación» y «sustentabilidad», se han incorporado en mayor o menor grado al cotidiano de las personas. Tal como lo ha dicho Michel Rocard, «condenados a vivir juntos, estamos condenados a ponernos de acuerdo juntos». El que no se haya logrado acuerdo en temas tan importantes como la transferencia de tecnología entre países ricos y pobres, o la transferencia de recursos para viabilizar el desarrollo sustentable, no disminuye la importancia de que estos problemas han sido incorporados con fuerza a la agenda de las relaciones internacionales.

Los próximos pasos, sin embargo, serán decisivos para consolidar el éxito político de la conferencia y transformarlo en compromisos concretos. A título de ilustración, basta con mencionar que entre el 23 y el 28 de noviembre, tendrá lugar en Brasilia la Reunión Interparlamentaria sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Los grandes ausentes de la Conferencia de Río han sido precisamente los parlamentos. Como diría Mario Moreno «Cantinflas», los organizadores de la conferencia se preocuparon en garantizar la presencia de las ONGs, pero se olvidaron de un «pequeño detalle»: de invitar a los legítimos representantes de la sociedad civil. Ahora pues está dada la oportunidad para que los parlamentarios del mundo completen el trabajo iniciado en Río.

La importancia política de Río-92 no radica exclusivamente en abrir paso a nuevas iniciativas. Lo que se ha logrado en Río se presta a cambios importantes en las relaciones internacionales, en el corto plazo. Tómese, por ejemplo, la convención sobre biodiversidad. Mucho se habla, no sin razón del aislamiento internacional a que ha sido relegado el gobierno de EEUU por no firmarla. Pero no se puede perder de vista que los países industrializados que sí la firmaron, reconocen, por primera vez, el derecho de los países del Sur (poseedores de la parcela más significativa de la biodiversidad) a utilizar soberanamente esos recursos, y a compartir los resultados de su explotación, tanto comercialmente como en lo que se refiere al conocimiento científico. Lo mismo se aplica a la convención sobre cambios climáticos. Pese a haber prevalecido la posición del gobierno norteamericano, en el sentido de no identificar metas y plazos específicos para la reducción de las emisiones de gases del efecto invernadero, los países europeos reafirmaron, en declaración en separado, su firme disposición en atenerse al cronograma inicial.

Observaciones finales

Entre los tiempos de «Una Sola Tierra» (Estocolmo) y la actualidad del «Desarrollo Sustentable» (Río) ha cambiado de manera inexorable la percepción acerca de la crisis ambiental. No se la puede reducir más a una cuestión de buscar mantener limpios el aire que respiramos, el agua que bebemos o el suelo que produce nuestros alimentos. Ha quedado superada la visión exclusivamente tecnocrática de los problemas. La ilusión acariciada en Estocolmo de que los avances del conocimiento científico serían, por sí solos, suficientes para lograr la descontaminación del planeta y permitir la emergencia de un estilo de desarrollo sustentable se ha hecho pedazos en Río. Asimismo, ya no tiene cabida anteponer, de una manera conflictiva, medio ambiente y desarrollo, puesto que el primero es simplemente el resultado del segundo. Los problemas del medio ambiente son los problemas del desarrollo,

los problemas de un desarrollo desigual para las sociedades humanas, y nocivo para los sistemas naturales. Eso no constituye un problema técnico, sino que social y político, tal como ha quedado patente, a regañadientes, en la Conferencia de Río.

Ahora bien, el cambio de la agenda global supone también cambiar nuestra forma de encarar los desafíos socio-ambientales. Ya no se trata, en la actualidad, de acomodar nuestros números, nuestras aspiraciones y nuestras necesidades a la capacidad de sustento del planeta, puesto que los seres humanos han demostrado a través de su historia una capacidad impresionante de adaptación a las más diversas, y adversas, condiciones ambientales. Lo que está en juego no es la capacidad humana de «sintonía fina», sino la posibilidad de imprimir un cambio dramático en su forma de organización social y de interacción con los ciclos de la naturaleza. Norman Myers ha sugerido una analogía bastante elocuente a ese respecto, al describir un experimento de escolares con una rana: cuando la sumergieron en una olla hirviente, ella saltó inmediatamente - rechazo instantáneo a un ambiente que le era hostil -. Pero cuando los escolares la echaron en una olla con agua fría, y calentaron el agua de a poco, la rana se puso a nadar, adaptándose a la subida gradual de temperatura e hirviéndose tranquilamente hasta la muerte⁸.

En ese sentido, el proceso negociador iniciado en Río de Janeiro señala de manera inequívoca que todavía queda muchísimo por hacer. Resulta difícil no salir de Río con la impresión de que algunos de los gobiernos más poderosos del planeta todavía se portan como ranas, y se rehusan a aceptar la grave situación en que se encuentran los sistemas vitales del planeta. Pese a ello, hay señales de que algunos de los actores clave empiezan a modificar su postura. Si miramos hacia atrás, el camino recorrido desde Estocolmo. cuando todavía creíamos en el Dios Tecnológico, ha sido gigantesco. Pero si miramos al futuro y a la necesidad de enfrentar decididamente los desafíos que se anteponen al desarrollo sustentable por las profundas desigualdades socioeconómicas y de poder inter e intranacionales, así como por patrones de producción y de consumo que se han internacionalizado y que impiden siquiera su continuidad por mucho tiempo sin que se produzcan serias perturbaciones para la paz, el camino que queda por recorrer es todavía más largo.

En síntesis, le corresponde al mundo desarrollado una responsabilidad mayor y diferenciada en la búsqueda de soluciones para los problemas más apremiantes del planeta, puesto que hasta el momento la contribución de nuestro desorden ecológico al desorden ecológico global es todavía bastante limitada. Pero no se puede es-

⁸ Norman Myers: «Introduction» en N: Myers (ed.): Gaia: An Atlas of Planet Management. Anchor Books. Garden City, Nueva York, 1984, p. 20.

capar de la realidad de que será imposible alcanzar un estilo de desarrollo ambiental y socialmente sustentable, si todos los países no están dispuestos a cambiar su patrón actual de crecimiento y de incorporación del patrimonio natural.

En el nivel más concreto de las políticas públicas, debemos incorporar una racionalidad ecológica en nuestro modo de asignar recursos, luchar por el poder o simplemente decidir cómo gastar el presupuesto del año próximo.

La búsqueda de soluciones a los problemas ambientales en escala mundial requiere nuevas formas de cooperación y de concertación entre los países de la región, puesto que los países más desarrollados han demostrado actuar mucho más coordinados en la identificación y defensa de sus intereses que nosotros. Quizás la ecología logre lo que la economía no ha logrado hasta el momento: la integración de nuestras sociedades. En cualquier caso, no hay cómo imaginar posibles ventajas en negociaciones bilaterales respecto de los problemas ambientales, algo que el mundo desarrollado ha percibido con mucha claridad. Eso significa, por ejemplo, que la región debe rechazar los intentos de introducir en los organismos financieros internacionales, condicionalidades y restricciones crediticias en los proyectos de los países en desarrollo, bajo el pretexto de criterios ambientales que respondan exclusivamente a las preocupaciones del mundo desarrollado y no incorporen la realidad social de la región; y seguir insistiendo, en cambio, en nuevas modalidades de transferencia de tecnología que permitan revertir el estilo de desarrollo vigente.

Se ha dicho reiteradamente en estas páginas que los problemas ambientales, antes de constituir desafíos tecnológicos o financieros, provienen de situaciones de inequidad social y desigualdad en la distribución de poder político. A nivel internacional, los únicos antídotos conocidos para esas condiciones son todavía el multilateralismo (hacia el mundo) y la concertación (hacia la región). Curiosamente, una de las pocas excepciones a la resistencia de muchos países latinoamericanos de sumarse a estrategias concertadas de cooperación multilateral, tal como se ha constatado en la deuda externa, se refiere precisamente a un problema ambiental, el de la explotación de la Amazonia. Por iniciativa del gobierno brasileño los cancilleres de los países que comparten la cuenca amazónica (Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Venezuela y Surinam) firmaron en Brasilia, el 3 de julio de 1978, el Tratado para la Cooperación Amazónica⁹. La iniciativa de incorporar la dimensión ambiental en las discusiones del Mercosur permite imaginar también la inauguración de una nueva era en las relaciones internacionales de la región. Ojalá una vez

⁹ V. por ejemplo, George D. Landau: «The Treaty for Amazonian Cooperation: A Bold New Instrument for Development» en *Georgia Journal of International and Comparative Law*, N° 10, otoño 1980, pp. 463-89.

más la ecología logre lo que no ha logrado el interés económico, y se multipliquen iniciativas como ésta.

Conjuntamente con el multilateralismo y la concertación, se impone también redefinir, a nivel regional, los conceptos y prácticas de cooperación y de soberanía. El gran desafío de los próximos años está puesto en la construcción de nuevas formas de cooperación internacional que, fundadas en la sustitución de los conceptos tradicionales del interés nacional y de la seguridad estratégica por el de la solidaridad entre naciones, aseguren la consolidación de un nuevo orden internacional. Un orden a partir del cual los intereses nacionales converjan para el fortalecimiento de los intereses «planetarios» de la humanidad en su conjunto, pero en armonía con los derechos, soberanos de cada pueblo para decidir su destino.

Pese a lo anterior, no se puede caer en la ingenuidad de suponer una homogeneidad de los intereses ambientales entre los países de América Latina. No sólo tenemos que diseñar estrategias de utilización de amplios espacios compartidos, como la Antártida, la Amazonia, las cuencas hidrográficas y los océanos, sino que los problemas de contaminación no se encuentran distribuidos por igual en la región. Es un hecho que sólo Brasil produce la mitad del total regional de emisiones de gases que contribuyen para el efecto invernadero. Eso significa que las actividades industriales en una determinada jurisdicción nacional o país pueden provocar alteraciones dañinas para los ecosistemas de otros países. Por otra parte, existe una gama de problemas para cuyas soluciones la región puede tomar la iniciativa, sin depender de acuerdos globales. Tal es el caso, por ejemplo, de la exportación de residuos peligrosos. No hay razón para que los países latinoamericanos, actuando concertadamente, no adopten decisiones legales para proscribir el tránsito de tales residuos en el continente. Todo lo anterior refuerza el concepto de que sólo a través de los mecanismos multilaterales de negociación, y de la concertación regional fundada en intereses compartidos, se podrá revertir los signos de deterioro del ecosistema planetario sin provocar nuevas situaciones de subordinación de la América Latina frente al mundo desarrollado.

Por último, a nivel de las estrategias nacionales de desarrollo no se puede perder de vista que, en América Latina, la relación entre medio ambiente y desarrollo pasa por un nudo perverso: las situaciones de extrema pobreza y de profundas desigualdades socioeconómicas a que están relegadas amplias mayorías latinoamericanas. En ese sentido, se podría decir que los problemas ambientales traducen inequidades de carácter social y político (los patrones de relación entre los seres humanos y la forma como está organizada la sociedad), así como provienen de distor-

siones estructurales de la economía (los patrones de consumo de la sociedad y la forma como ésta se organiza para satisfacerlos). De ser así, América Latina enfrenta no sólo situaciones de degradación ambiental asociadas con «exceso» de desarrollo (contaminación y derroche de recursos) sino, además, situaciones características de «ausencia» de desarrollo, o de desarrollo perverso (miseria y desigualdad). En pocas regiones del mundo los contrastes son tan flagrantes como en América Latina. Las personas más acaudaladas de muchos países latinoamericanos figuran entre las más ricas del mundo, pero sus pobres figuran también entre los más pobres del mundo.

La región ha experimentado cambios verdaderamente espectaculares en los tres últimos decenios, donde se destaca el alto dinamismo de sus economías, mientras que al mismo tiempo sus recursos se han concentrado aún más desde el punto de vista geográfico y social. Cualquiera que sea el punto de partida desde el cual se aborde la situación en nuestros países, el 60 por ciento de la población infantil que duerme mal alimentada todas las noches o los 130 millones que quedan por debajo de la línea divisoria de la pobreza absoluta, constituyen un claro indicio de los resultados perversos de las estrategias de desarrollo adoptadas en América Latina hasta ahora. Conviene subrayar, sobre este particular, que en situaciones de extrema pobreza, el individuo marginado de la sociedad y de la economía nacional no posee ningún compromiso para evitar la degradación ambiental, si es que la sociedad no logra impedir su degradación como persona.

Dwight Eisenhower, al despedirse de la presidencia de EEUU, denunció los peligros de la conformación de un complejo industrial-militar, en circunstancias en que los pueblos ya estaban cansados de la guerra y de la consecuente militarización de la sociedad. Sus anhelos de paz se hacían sentir con tal intensidad que, decía Eisenhower, «uno de estos días los gobiernos deberían quitarse del camino y dejar que ellos [los pueblos] la disfruten». Ha llegado el momento de que las instituciones sociales y políticas se quiten del medio para no obstaculizar el camino hacia el futuro, para que las sociedades puedan aprender a hacer frente de manera más adecuada a la escasez y la mala distribución de los recursos. En el nivel más concreto de las políticas públicas, debemos incorporar una racionalidad ecológica en nuestro modo de asignar recursos, luchar por el poder o simplemente decidir cómo gastar el presupuesto del año próximo.

Asimismo, se acerca el momento en que los dirigentes políticos empiecen a pensar acerca del futuro sin emplear los criterios del pasado. Sería penoso que, una vez superada la Guerra Fría ideológica en el eje Este-Oeste, el mundo atestiguara la

consolidación de una Guerra Fría ecológica entre el Norte y el Sur. Esta sería una guerra sin vencedores, pues la geopolítica no se confunde con el mantenimiento de la especie humana. La capacidad biogénica de los ecosistemas puede depender de las acciones humanas, pero las leyes de la ecología no dependen de la gente.

Se ha logrado abrir un poco la puerta de los foros de decisión internacional a esa verdad. Ya es hora de hacer lo mismo con nuestras instituciones políticas, económicas, sociales y culturales, oxigenándolas con los nuevos vientos de la ecología. Se ha dado en Río de Janeiro un paso, pequeño, tímido y plagado de concepciones mezquinas frente al interés colectivo. Pero el recurso más escaso de la humanidad es el tiempo. Si en los próximos años el ensayo de producir una verdadera comunidad de naciones, humilde, lo suficiente para reconocer que «nuestro dominio sobre la naturaleza consiste en el hecho de que tenemos la ventaja, sobre todos los demás seres, de ser capaces de conocer y respetar las leyes de la naturaleza»¹⁰, la Cumbre de la Tierra habrá sido un éxito. De lo contrario, habrá sido un fracaso de proporciones inéditas en la historia de la humanidad. De todos modos, como nos ha enseñado Mao Tse Tung, esperemos un poco más para emitir un juicio definitivo.

*Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de su autor y pueden no coincidir con las de la CEPAL o las del gobierno brasileño. El autor agradece las valiosas observaciones hechas por Vivian Mota, Mano Baez y José Leal, las cuales tampoco los compromete con el contenido del trabajo.

Referencias

- *Guimaraes, Roberto P., EL SISTEMA INTERNACIONAL Y AMERICA LATINA: LA AGENDA INTERNACIONAL EN LOS AÑOS '90. p59-95 - Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano. 1990; Russell, Roberto -- La Ecolítica del 'Desarrollo Sustentable' Una Visión Latinoamericana de la Agenda Global sobre el Medio Ambiente.
- *Enloe, Cynthia H., THE POLITICS OF POLLUTION IN A COMPARATIVE PERSPECTIVE: ECOLOGY AND POWER IN FOUR NATIONS. p132-33 - Nueva York, EEUU. 1975; Mckay, David -- Sustainable Development: From Theory to Practice.
- *Gro Harlem Brundtland, OUR COMMON FUTURE: FROM ONE EARTH TO ONE WORLD. - Nueva York, EEUU, Oxford University Press. 1987; Myers, N. -- Reconciling the Sociosphere and the Biosphere.
- *Anónimo, DEVELOPMENT. 2/3 - 1989; Desarrollo con Equidad ¿Un Nuevo Cuento de Hadas para América Latina?
- *Anónimo, INTERNATIONAL SOCIAL SCIENCE JOURNAL. 121 - 1989; Introduction.
- *Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, NUESTRA PROPIA AGENDA. - Washington, EEUU, Banco Interamericano de Desarrollo. 1990; The Treaty for Amazonian Cooperation: A Bold New Instrument for Development.

¹⁰ Friedrich C. Engels: Dialectics of Nature, International Publishers, Nueva York, 1940, p. 292.

- *CEPAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE: TRANSFORMACION PRODUCTIVA, EQUIDAD Y MEDIO AMBIENTE. - Santiago de Chile, Chile, CEPAL. 1991;
- *United Nations, General Assembly, PREPARATIONS FOR THE UNITED NATIONS CONFERENCE ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT. A/Conf.151/PC/2 - Nueva York, EEUU. 1990;
- *Guimaraes, R., SINTESIS. 10. p15-68 - 1990;
- *Myers, Norman, GAIA: AN ATLAS OF PLANET MANAGEMENT. p20 - Garden City, Nueva York, Anchor Books. 1984;
- *Landau, George D., GEORGIA JOURNAL OF INTERNATIONAL AND COMPARATIVE LAW. 10. p463-89 - 1980;
- *Engels, Friedrich C., DIALECTICS OF NATURE. p292 - Nueva York, EEUU, International Publishers. 1940;